

# LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

## REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

---

### SUMARIO

---

LA VIVIENDA HIGIÉNICA; por el Dr. D. Angel de Larra, Médico mayor.—II CONGRESO INTERNACIONAL DE LA PRENSA MÉDICA.— ESTUDIO TERAPÉUTICO DE LA ANTIFEBRINA Y SUS DERIVADOS, por el Médico primero Dr. D. Emilio Pérez Noguera.— NECROLOGÍA: D. Juan Rodríguez Hernández y D. Remigio López Oliveros.— LA MEDICINA MILITAR EN EL EXTRANJERO: *Facultad Imperial turca de Medicina*.— LA ALIMENTACIÓN DEL SOLDADO ESPAÑOL.— SECCIÓN OFICIAL.— PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA: *Inyecciones contra el prurito anal*.— HECHOS DIVERSOS.— *Movimiento del personal médico-farmacéutico*.

---

### LA VIVIENDA HIGIÉNICA <sup>(1)</sup>

POR EL

DR. D. ANGEL DE LARRA Y CEREZO

Gran pesadumbre supone para mí débil arquitectura intelectual el cargar sobre mí un bloque tan enorme, que sin la ayuda de vuestra benevolencia dará con mi cuerpo y mis arrestos en tierra. Ese bloque es el tema elegido, más aún que tema, un conglomerado de ellos, capaz de ocupar una poderosa inteligencia, una erudición técnica copiosa y un laboratorio en el que trabajarán médicos, químicos, ingenieros y arquitectos, hasta artífices y artistas, durante un año, no escolar, sino obrero, por carecer de vacaciones.

Preciso es hablar del alojamiento temporal del hombre, donde pueda vivir ó morir, sirviéndole de prolongación al claustro materno en los albores de la lucha con todos los elementos y todos los

---

(1) Atendiendo á las indicaciones de muchos suscriptores que deseaban conocer esta *Conferencia*, dada en la Sociedad Española de Higiene para exponer el tema del curso académico actual, que con tanta animación se está discutiendo desde hace tres meses en la cultísima Corporación, publicamos dicho trabajo.

prejuicios del antepasado ó del contemporáneo que llamamos vida, ó de antecámara del sepulcro cuando nos despedimos para siempre de unos pocos amigos, de buen golpe de contrarios y de sinnúmero de indiferentes; confesando familiarmente de paso las propias modestísimas impresiones, nacidas al examinar los campos donde debe intervenir el higienista cuando se trata de albergue durante el trabajo, los centros para el estudio primario ó superior, el cuartel para el hombre de armas, el hospital, templo de la caridad y la ciencia, el confinado recinto correccional, hasta el claustro que aísla y también confina, y el templo, donde si ha de sanearse el hálito moral, no debe abandonarse el cuidado higiénico del cuerpo, para evitar que mientras el espíritu se eleva, la materia contraiga males que rompan el equilibrio entre ambas fuerzas, cuya ponderación es precisa, pues de lo contrario el cuerpo insano trastornaría la mente y á las veces el sentimiento puro.

Pero no he de tratar estas cuestiones, aun haciéndolo á la ligera, por la naturaleza del objeto, fundiendo mi exposición en el molde habitual y sobrado conocido del libro de higiene ó la monografía de aplicación concreta á caso dado, sino que limitándome á esbozar la parte genuinamente técnica y experimental, mejor conocida de vosotros que de mí, entraré con alguna más extensión en lo que la vivienda higiénica tiene que ser típicamente, con advertencias al par al poder público y consejos al administrador municipal, benéfico ó aun particular, á fin de que el primero ponga trabas á toda transgresión en materia de salud pública, y el segundo haga algo más que cumplir las leyes dictadas por el primero, contribuyendo al bienestar general del ciudadano y, por consiguiente, al propio bienestar.

Las relaciones entre la legislación general en materias de higiene han variado tan profundamente desde que en España se dictaron ordenanzas municipales, leyes de sanidad y obras didácticas en ese orden de conocimientos — ni tan modernas ni tan estimadas, ni tan buenas entre nosotros como fuera de desear, — que considero llegado el momento de que la Sociedad Española de Higiene diga pública y sinceramente una vez más su opinión, guiando á la par á gobernantes y gobernados, como ha hecho antes de ahora, con un acierto de que no he de hablar por dirigirme á interesados, pero con un entusiasmo y oportunidad, que antes que nosotros han

reconocido cuantos proclamaron la fertilísima labor de esta Corporación en problemas de alimentación, enseñanza, protección al niño, profilaxis de enfermedades infecciosas, hospitalización y tantos otros que avaloran su brillante historia, unida por entero á la de la higiene práctica en España.

Por las anteriores causas, poco he de decir de las modernas investigaciones respecto á la higiene de la morada, del taller, de edificio albergador de colectividades numerosas; poco he de estudiar los conceptos docentes y los detalles de índole abstracta; pero aspiraré á que por mi iniciativa sencilla y modesta, establezcamos verdaderos cánones, á los cuales se sujeten legisladores y hombres de buena voluntad en aras del acervo común.

Queda, por lo tanto, limitada mi gestión á plantear soluciones de problemas generales y de inmediata aplicación, para que vosotros los resolváis y otros los ordenen con energía, con perseverancia, hasta con dureza si queréis, pues en estos tiempos de santa libertad y de liberal espíritu progresivo, sólo transigimos con el autócrata *salus populi*, ley tan suprema que autoriza un solo despotismo, el sanitario.

Pero no quiero perder el tiempo en más consideraciones generales, y estableceré líneas de esa índole para mi exposición primero, y para que vosotros discutáis ampliamente después. Resérvome el solo papel de *cicerone* de un á manera de museo, cuyas obras de arte serán los grandes trabajos de otros y vuestra aportación por enriquecer un archivo nacional de la higiene moderna, ocupándonos hoy de la vasta sala que encierra lo referente á la vivienda higiénica.

Toda protección es simpática en alto grado, y cuando se trata de amparar contra peligros exteriores, cuando supone abrigo, bienestar, aislamiento temporal de ciertas luchas, vida de familia, en una palabra, merece un verdadero culto. Por eso la vivienda humana debe ser objeto de estudio para el hombre de ciencia, de cuidado para el amante de sus hijos ó de sus hermanos, de preocupación constante para el Estado, tutor perenne del dichoso con fortuna y más aún del desheredado proletario. Hogar, nombre divino, que se deriva de aquellos altares antiguos que elevaban al cielo como holocausto el fuego, símbolo de la vida, si no destruye, azote de la muerte si extermina gérmenes infecciosos.

Considerándolo así esta Sociedad, ha autorizado con oportunidad respecto al tema, equivocadamente por la persona que le expone, el dedicar este curso académico á dilucidar los problemas sanitarios de la vivienda, á proponer soluciones respecto á sus mayores necesidades.

El estudio de las viviendas puede hacerse en cinco grandes grupos de asuntos. El primero atañe á los edificios, según su situación, orientación, etc., según sus materiales, según se hallen aislados ó agrupados y según sus relaciones con la calle, su altura, etc., problemas hermanos de los de urbanización, vitales éstos, sin duda, para la vivienda, pero cuyo análisis no encaja completamente en el tema.

Otra serie de líneas generales es la comprendida en la ventilación y cubicación, luz, calefacción, provisión de aguas, letrinas, etc., que á todos comprenden, sin perjuicio de detallar las aplicaciones según el objeto á que se destine el edificio.

La casa, sin más fin que el de alojar una familia, exige condiciones distintas á las del cuartel, cárcel, taller, escuela y demás albergues de colectividades, por lo cual hablaré de aquélla y de éstos en dos partes separadas.

Por último, no holgará expresar algunas ideas que conduzcan á la mejor manera de asegurar después la marcha higiénica de todas las viviendas construídas con arreglo á condiciones fijadas de antemano. Sobre ello debe mostrarse muy enérgica la Sociedad, para atajar el mal en su origen.

*(Se continuará.)*

---

## II CONGRESO INTERNACIONAL DE LA PRENSA MÉDICA

---

Continúan activamente los trabajos preparatorios de este Certamen, que ha tenido una entusiasta acogida, muy superior á la que podían esperar sus iniciadores, ó, mejor dicho, los que han respondido en España, poseídos de un verdadero espíritu de patriotismo y amor á la alta colectividad intelectual llamada Prensa, á los acuerdos de los representantes extranjeros en la Conferencia Internacional habida en Mónaco el año último.

En las dos últimas sesiones celebradas por la Junta de organización y propaganda en el despacho del Director general de Sani-

dad, Dr. Cortezo, Presidente del Congreso, quedó acordado en principio el programa de las tareas del Congreso, que será el siguiente :

Día 20 de Abril. Á las tres y media de la tarde. Inauguración solemne en el Paraninfo de la Universidad Central, bajo la presidencia del Sr. Ministro de Instrucción pública, que pronunciará el discurso de rúbrica, leyendo los correspondientes á este género de actos el Presidente, Dr. Cortezo, y el Secretario general, Dr. Larra. Los representantes de los diversos países que lo deseen hablarán en nombre de éstos. — Por la noche, recepción general en el domicilio del Sr. Presidente.

Día 21. A las nueve y media de la mañana. Sesión ordinaria en el Paraninfo, como todas las restantes.

A las dos. Sesión de tarde.

A las cuatro y media. Partido de pelota, en honor del Congreso, en el Frontón Central.

A las nueve y media de la noche. Gran velada en la Asociación general de la Prensa en honor de los congresistas.

Día 22. A las nueve y media. Sesión ordinaria.

A las doce y media. Gran banquete.

A las tres de la tarde. Sesión de clausura.

A las seis. Recepción en el Ayuntamiento de Madrid, que recibirá y obsequiará á los representantes extranjeros.

A las nueve de la noche. Función teatral en honor del Congreso.

---

El Secretario general, Dr. Larra, dió detallada cuenta de los trabajos preparatorios y de las adhesiones recibidas. A las anteriormente expuestas hay que agregar, entre otras, las siguientes:

*Del extranjero* : Dr. Hansson, Delegado de la Asociación general de Médicos noruegos, y probablemente del Gobierno de Noruega; Dr. Ceccherelli, una de las mayores glorias quirúrgicas de Italia, Profesor de la Universidad de Parma y Director de la *Clinica Chirúrgica*; Dr. Santos Fernández, Director de la *Crónica Quirúrgica*, de la Habana; Dr. Kirk, Director del *Dental Cosmos*, de Nueva York; Dr. Bonnet, Director de *Les Decouvertes Modernes*, de París; Dr. Bandonin, Director de la *Gazette Médicale*, de ídem; Dr. D. Havenith, Profesor de la Universidad de Bruselas; Dr. Mariani, Director de la *Cronaca de Clinica Medica*, de Génova; Dr. Singer, de Berlín; Dr. Muntendan, Director del *Nerdenlandsch Tijdschrift voor Geneeskunde*, de Amsterdam; Dr. Wood, Director del *Medical Herald*, de St. Joseph (Estados Unidos); etc.

*De España*. Periódicos : *Boletín de la Casa de Salud de Nuestra Señora del Pilar* (Catedrático Dr. Morales Pérez, de

Barcelona); *Archivos de Oftalmología* (Dr. Menacho, de ídem); *Revista de Medicina y Cirugía* (Dr. Berini, de ídem); *Revista Frenopática* (Dr. Rodríguez Morini, de ídem); *Reforma Médico-Farmacéutica* (Dr. Alemany, de Santa Eulalia de Teruel); *Boletín del Colegio de Médicos de Vitoria* (Dr. Apraiz); *La Ciencia Moderna* (Dr. Cruz y Vázquez, de Madrid); *Anales de la Sociedad Hidrológica* (Dr. Avilés, de ídem); *Boletín del Ateneo Médico Compostelano* (Dr. Longa, de Santiago); *Revista de Cirugía general y Vías urinarias* (Dr. Mollá, de Valencia); *Boletín Médico-Farmacéutico Extremeño* (Dr. Rosado, de Plasencia); *La Higiene Moderna* (Dr. Ruiz Martínez, de Madrid); *La Moderna Estomatología* (Dr. Subirana, de ídem); *Boletín del Colegio de Médicos de Cáceres* (Dr. Uribarre).

Entre otras personas inscriptas, figuran los Dres. Jimeno Cañas (D. Amalio), Cortejarena, Castillo (D. Rodolfo), Cervera (D. Eulogio), Benavente, Cospedal Tomé, Peset Cervera (Catedrático de Valencia), Decref, Mitjavila, Suárez de Mendoza (don Alberto), Malo, G. Merino, Juarros, Martín Arguellada y otros.

A los diversos trabajos enumerados anteriormente hay que agregar: *El periodismo y la enseñanza médicas*, del ilustre Catedrático de Barcelona Dr. Martínez Vargas; *Influencia de la prensa médica en los progresos de la ciencia militar*; una comunicación sobre asunto de deontología periodística, por el Dr. Decref; *Historia del periodismo médico en Noruega*, por el Doctor Hansson; *Progresos del periodismo*, por el Dr. Santos Fernández, de la Habana, y otros varios.

Mejor que elogios propios, que pudieran parecer interesados, demostrarán a las clases médicas españolas las anteriores noticias cuán grande es la vitalidad con que aparece un Congreso de condición modesta y de tan poco numerosa especialidad profesional.



## ESTUDIO TERAPÉUTICO DE LA ANTIFEBRINA

DE SUS COMPUESTOS Y DERIVADOS

POR EL DOCTOR

**DON EMILIO PÉREZ NOGUERA**

Médico del Cuerpo de Sanidad Militar.

(Continuación) (1).

**Acción fisiológica.** — Es análoga a la de la antifebrina, pues excita en pequeñas dosis el centro respiratorio y vasomotor del

(1) Véase el núm. 169

bulbo raquídeo; disminuye, con dosis terapéuticas, la excitabilidad refleja de la medula espinal y la anormalmente exagerada del centro termógeno, y paraliza, con dosis tóxicas, los centros respiratorio y vasomotor del bulbo, los elementos motore y sensitivos de la medula y los centros sensoriales y psíquico-motore del cerebro.

También dilata los vasos periféricos por acción central, provocando copioso sudor que acompaña al descenso de la temperatura febril; pero no altera la composición química de la sangre ni influye sobre la energía funcional del corazón.

Se elimina por los riñones, y goza de propiedades antisépticas bastante acentuadas, pues en la proporción de 1 por 100 impide la descomposición de la leche y la fermentación amoniacal de las orinas.

**Acción terapéutica.** — *Fiebres.* — Kapper y Pescarolo la han empleado en varios casos de fiebre tifoidea, tuberculosis, neumonía y septicemia, observando que en dosis de 20 á 60 centigramos rebaja la temperatura febril de 1 á 4 grados. El descenso comienza á los quince ó treinta minutos; se acompaña de enrojecimiento de la piel y copioso sudor; llega á su máximum á las cuatro ó cinco horas después de la administración del medicamento, y se prolonga durante dos ó tres, verificándose la sucesiva exacerbación lentamente y sin escalofrío.

Cuando se toma á las horas de remisión fisiológica, el descenso es más rápido y constante.

Maubert la ha empleado en gran número de niños febricitantes á la dosis de 20 á 30 centigramos, consiguiendo rebajar la temperatura hasta la cifra normal ó por debajo de ella, sin cianosis, escalofrío ni fenómeno secundario desagradable de ningún género.

*Reumatismo.* — En el reumatismo agudo, la metacetina no se limita á disminuir la fiebre, sino que hace desaparecer también los dolores, las flegmasías y las demás manifestaciones del padecimiento.

En el crónico, su acción es menos rápida y acentuada que en el agudo, pero siempre beneficiosa y tan eficaz como la del salol y fenacetina.

*Neuralgias.* — Como analgésica es, en verdad, poco recomendable, pues se necesitan dosis sumamente elevadas para obtener efectos que, de cualquier manera, son siempre inferiores á los de la antipirina y antifebrina.

**Formas de administración y dosis.** — Puede darse en sellos, paciones ó jarabes, añadiendo, cuando se prescriba en estas dos últimas dos formas, cantidad suficiente de alcohol para disolverla.

Las dosis oscilan entre 10 á 20 centigramos por toma, y  $\frac{1}{2}$  á 1 gramo al día. De cualquier manera, nunca se debe pasar de 30

centigramos dados de una vez, y de 1 gramo en las veinticuatro horas.

En los sujetos débiles ó depauperados conviene ser muy prudente, empezando por dosis reducidas, é ir las aumentando poco á poco cuando se tenga seguridad de que el enfermo las tolera bien.

En los niños, la dosis máxima por día puede calcularse en 30 centigramos dados en varias fracciones.

### FÓRMULAS

Agua destilada de canela .....	150 gramos.
Metacetina.....	2 —
Alcohol.....	10 —
Jarabe de naranjas.....	50 —

Disuélvase y mézclese.

Cada cucharada de las de sopa contiene 15 centigramos de metacetina.

*Pérez Noguera.*

---

Metacetina .....	1 gramo.
------------------	----------

Dividase en diez sellos medicamentosos.

Para tomar de tres á seis al día como antitérico.

---

Metacetina .....	2 gramos.
Cafeína pura.....	60 centigramos.

Mézclese y dividase en diez sellos.

Para tomar uno en el momento de mayor temperatura, sin pasar de tres en las veinticuatro horas.

*Pérez Noguera.*

---

Metacetina .....	2 gramos.
Cognac.....	50 —

Disuélvase y añádase

Jarabe de corteza de cidra .....	200 —
----------------------------------	-------

Cada cucharada de las de sopa contiene 15 centigramos de metacetina.

*Pérez Noguera.*

(Continuará.)

---

## NECROLOGÍA

**D. Juan Rodríguez Hernández, Médico mayor.**—

Nació en Madrid el 23 de Junio de 1853, se licenció en el mismo punto en 28 de Octubre de 1872, ingresó como Médico segundo en 12 de Noviembre de 1873, y ascendió por antigüedad á primero en 28 de Abril de 1880 y á mayor en 11 de Julio de 1895.



Por virtud de la R. O. circular de 14 de Abril de 1876 se le concedió el grado de Médico primero, la cruz roja de primera clase por mérito de guerra en 1874, y la cruz blanca de primera, ambas del Mérito militar, por el regio enlace, en 1878.

Sus principales destinos fueron: Ejército del Norte, en comisión; Hospital de Logroño, batallón provisional de Avila, Academia de Infantería, asistencia de Jefes y Oficiales de reemplazo en Madrid, Academia general militar, Escuela de Tiro, Prisiones militares, Secciones de Ordenanzas, asistencia de la primera y segunda Dirección, Inspecciones de Artillería é Ingenieros, y personal de Subsecretaría en el Ministerio de la Guerra.

Destinado á Filipinas en 2 de Septiembre de 1897, sólo permaneció allí hasta Abril de 1898, prestando sus servicios en el Hospital de Manila, y regresando á la Península por enfermo. En Junio de 1900 se le destinó en comisión al Hospital de Madrid-Carabanchel, donde continuó de plantilla hasta su muerte, ocurrida el 29 del pasado, á consecuencia de una afección cardíaca.

Descanse en paz el infortunado compañero, y reciban nuestro sentidísimo pésame sus hermanos el Médico mayor D. Angel, querido amigo nuestro, y el Farmacéutico primero D. Pablo, la esposa é hijos.

---

**D. Remigio López Oliveros Galiano,** *Farmacéutico mayor.*— Nació en Badajoz el día 1.º de Octubre de 1858; se licenció en la Facultad de Farmacia de Madrid en 29 de Junio de 1877, y entró en el Cuerpo como Farmacéutico segundo en 24 de Enero de 1879.

Destinado á Cuba con el empleo de primero en igual fecha, tuvo su destino en la gran Antilla en los hospitales de Holguín, Alto Songo y Sancti Spíritus, regresando en 23 de Enero de 1886, y sirviendo en los hospitales de Guadalajara, Sevilla, Pamplona, Cádiz, Santoña y Algeciras.


De nuevo marchó á Cuba en 12 de Junio de 1893, desempeñando funciones de su empleo en la Farmacia Central y hospitales de Santa Clara, Matanzas y Bayamo. Terminada la guerra, continuó en comisión hasta 29 de Mayo de 1899.

Por servicios en la campaña se hallaba en posesión de las cruces de primera y segunda clase roja del Mérito militar.

Por antigüedad ascendió á primero en 16 de Abril de 1887, y á mayor en 14 de Junio de 1896.

Después de prestar sus servicios al Laboratorio Central, pasó al hospital de Sevilla, donde falleció el 17 de Marzo, á causa de una pulmonía infecciosa.

Acompañamos á la familia de dicho compañero en su justo dolor.



## LA MEDICINA MILITAR EN EL EXTRANJERO

**Turquía:** La Facultad imperial de Medicina y la última promoción de oficiales médicos.

Con gran solemnidad se ha verificado hace pocos días la salida de 58 alumnos, á quienes se ha concedido al terminar sus estudios el título. Después de esto continúan un año en la Clínica de Gulhané. Al acto asistieron el General Riza Pachá, Director general adjunto de las Escuelas militares; el General Zeki Pachá, Director de la Escuela de Medicina, que, como es sabido, sirve para la enseñanza al propio tiempo de la medicina militar y de la civil; el General Madmond Hakki, Jefe de estudios; el Coronel Dr. Deike, y otros Profesores. Como se ve, hasta en Turquía, lo mismo que en Inglaterra, Italia, Estados Unidos, Portugal y otras naciones, la denominación de los Médicos militares es igual á la de los demás Generales y Oficiales del Ejército.



## LA ALIMENTACIÓN DEL SOLDADO EN ESPAÑA

El Médico segundo D. Emilio Alonso García Sierra dió hace pocas noches una conferencia en el Centro Militar acerca de la alimentación del soldado en España. Concedió á la misma un carácter práctico, procurando demostrar que, tanto desde el punto de vista fisiológico como desde el químico, es insuficiente el rancho que hoy se da á los soldados para reponer las pérdidas naturales del organismo y vigorizar sus energías.

La conferencia constó de cuatro períodos:

- 1.º Resumen histórico sobre la alimentación de los Ejércitos en las diversas naciones de Europa.
- 2.º Consideraciones fisiológicas sobre un rancho tipo para guarnición y campaña.
- 3.º Comparaciones entre el rancho marcado por la fisiología y la higiene modernas, para deducir, no sólo la inferioridad del que actualmente se suministra, sino su pobreza en carne con respecto á los demás Ejércitos europeos.
- 4.º Medios de solucionar este problema en guarnición y en campaña sin aumentar el haber del soldado. Condensó todo lo expuesto en las siguientes conclusiones:
  - 1.ª Que el problema de la alimentación del soldado español no se resuelve con aumentar unos céntimos el haber oficial, mientras por una comisión no se llegue á la determinación de un rancho

tipo y se ensaye en un regimiento de cada región militar, como se ha hecho en las demás naciones.

2.<sup>a</sup> Que ese rancho, á más de tener una cantidad fija de pan, ha de tener la de carne en la proporción de 20 gramos por plaza y día, si no queremos seguir presentando un contingente de mortalidad de soldados en filas de 16 por 100, mientras que en las demás naciones no llegan al 4 ó 6 por 100.

3.<sup>a</sup> Que esa cantidad de carne puede darse sin aumentar el presupuesto, adquiriéndola los Cuerpos por gestión directa, y desapareciendo para esta carne solamente el impuesto de consumos.

4.<sup>a</sup> Que la ración de campaña ordinaria es preciso aumentarla en carne y grasas, y que la que ha de ingerirse más aceptable es la del profesor Notter, que los ingleses han llevado al Transvaal; y

5.<sup>a</sup> Que es urgente reformar todo lo referente á la confección y distribución del rancho, creando la plaza de cocinero en los Cuerpos, obligando á la tropa á lavarse las manos antes de cada comida, distribuyendo ésta sentados y con servicio numerado para cada soldado, poniendo la limpieza de este servicio á cargo de los mozos de cocina y enseñando á los soldados á limpiarse la boca, aunque sólo sea con agua, después de cada comida.

La numerosa y distinguida concurrencia premió con grandes aplausos la labor meritisima del conferenciante, felicitando por ella á nuestro querido compañero y amigo.

— X —

## SECCION OFICIAL

### Aparcamiento de material sanitario de Ingenieros.

*Circular.* — Exemo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar el programa de necesidades para el aparcamiento del material sanitario de un Cuerpo de Ejército, que á continuación se inserta, y en su consecuencia, ordenará V. E. al Comandante general ó principal de Ingenieros que se proceda á formular los proyectos correspondientes; procurando, en primer lugar, utilizar algún edificio que reúna condiciones para ello, y de no haberlo, se proceda á elegir terreno en condiciones convenientes para proyectar un edificio de nueva planta.

Núm.º	DEPENDENCIAS	Metros.
<i>Planta baja.</i>		
1	Portería.	
1	Pabellón para el sargento comandante del destacamento de tropas de la brigada Sanitaria.	
1	Idem para el conserje.	

Núm.º	DEPENDENCIAS	Metros.
1	Cuartelillo para alojamiento de 12 sanitarios.	
3	Naves con piso de arena ó de tierra para almacenar 122 carruajes ó vehículos de cuatro y dos ruedas, en las cuales podrian disponerse armeros para las lanzas de los mismos, para las columnas y largueros de tiendas de campaña y varas de camilla y entarimado, y estanteria para la colocación de los tableros, mesillas, tentemozos, estacas, estaquillas y mazos de tiendas de campaña.....	45 × 17
1	Almacén con piso de ladrillo ó madera, provisto de perchas y caballetes para los atalajes de los 122 vehículos, para 49 bastes y 100 portacamillas.....	30 × 10
1	Patio para poder armar tiendas, barracas y proceder á la limpieza de carruajes y demás material.....	35 × 22
1	Local para recomposición, empaques y preparaciones de material.....	14 × 7
1	Cuadra y anexos para 12 caballerias.	
1	Retrete general.....	3 × 3

*Planta alta.*

1	Despacho para el Director.	
1	Idem para Jefes y Oficiales de Sanidad Militar.	
1	Idem id. id. de Administración Militar.	
1	Local para biblioteca y archivo.	
1	Idem para seis escribientes.	
1	Pabellón para el Director.	
1	Idem para el Oficial encargado de efectos.	
2	Locales almacenes para la colocación de material de alojamiento, curación, transporte á brazo y á lomo, dotado de estanterias que tendrán un metro de largo por 0,80 metros de ancho y 0,80 metros de alto, midiendo cada uno.....	30 × 10
1	Local almacén para material de hospitales, con armarios con cristales en las paredes y vitrinas en el centro.. .	16 × 6
1	Retrete para Plana mayor.	

*Servicio general.*

Agua para el servicio ordinario con acondicionamiento para su utilización en caso de incendio.

Alumbrado eléctrico.

(R. O. 31 de Marzo, D. O. núm. 72.)

**Material sanitario.**

Excmo. Sr.: Puestos en uso los instrumentos quirúrgicos de corte, hechos por vía de ensayo en la Fábrica de armas de Toledo, y resultando, según informes, que presentan excelentes condiciones de manejabilidad, re-

sistencia al calor de las esterilizaciones y duración del pulimento, si bien, en cuanto al temple, resultan un poco blandos al atacar tejidos fibrosos y ataduras articulares y óseas. lo que podrá corregirse en sucesivas fabricaciones, dada la ilustración y competencia del personal de dicho establecimiento, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que en lo sucesivo se fabriquen en el repetido establecimiento, para las necesidades del servicio, los instrumentos de la clase de los ensayados. Es asimismo la voluntad de S. M. que se nombre una Comisión del personal de la Fábrica que, después de examinar en el parque de Sanidad Militar los catálogos, diseños y ejemplares del material sanitario, informe acerca del que desde luego ó más adelante pueda construirse en ella en beneficio del Erario, y para que, dejando de ser tributarios del extranjero en la adquisición de ese material, pueda crearse en nuestro país una nueva é importante industria, cuyos beneficios podrian extenderse á la clase civil, que también se ve necesitada de acudir al extranjero para la satisfacción de análogas necesidades. (R. O. 31 de id., D. O. núm. 73.)

---

PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA

---

**Inyecciones contra el prurito anal.**

Suele ser este síntoma muy molesto, principalmente para los que sufren hemorroides.

En un periódico turco aparece esta fórmula para combatirlo:

Extracto fluido de hamamelis.....	15	gramos.
Idem de cornezuelo.....	} aa	60 —
Idem de hidrastis canadensis.....		—
Idem de tintura de benjuí compuesta..		—
Aceite de olivas fenicado al $\frac{1}{30}$ .....		1,50 —

Agítese enérgicamente antes de usarse, y aplíquese en inyecciones rectales de 30 á 60 gramos cada una, dos veces en la semana.

---

HECHOS DIVERSOS

---

Con motivo de su ascenso á Subinspector Médico de primera, ha sido obsequiado con un banquete el Jefe de Sanidad Militar de Melilla, nuestro querido compañero y amigo D. José de Lacalle y Sánchez.

Reinó en el mismo gran espíritu de confraternidad, asistiendo todo el personal residente en la plaza, y brindándose, no sólo por el festejado, que durante su largo mando ha velado por los prestigios del Cuerpo en la plaza, sino por la prosperidad de éste.

Estas manifestaciones de compañerismo honran por igual á quien las recibe y á aquellos que las ofrecen.

---

La mayoría de nuestros colegas han publicado esta noticia :

«**Abogado de la Asociación de la Prensa médica.** — D. Fernando José de Larra ha sido nombrado Abogado de la Asociación de la Prensa médica. La Asociación, en su última Junta, celebrada el día 4 del actual, mostróse agradecidísima al ofrecimiento que la hiciera de sus servicios profesionales este joven letrado, hijo del Dr. D. Angel Larra, Secretario general de la Asociación, y, desde luego, acordó manifestar su reconocimiento por la espontaneidad con que se ha brindado D. Fernando José de Larra á ejercer el aludido cargo, y por las expresivas frases de afecto y de consideración á la Prensa médica española que ha consignado en su carta dirigida á la Asociación.»

Agradecemos especialmente, tanto el acuerdo de la Asociación, como las cariñosas frases con que muchos queridos compañeros de la prensa han dado cuenta de él.

---

Han fallecido: en Madrid, un niño de pocos meses de D. Rosendo Castells, Médico primero del Cuerpo de Inválidos y Director de la *Revista Médico-hidrológica*; en Valladolid, el padre del Farmacéutico primero D. Fermín Martín Díez, y en la Corte, un hijo de D. Baldomero Valle Colina, Director del *Correo Odontológico Internacional*.

Á tan queridos compañeros y amigos enviamos nuestro pésame.

---

También ha fallecido en Madrid el anciano y respetabilísimo Inspector de primera, há mucho retirado, Sr. Álvarez de Quevedo, cuya muerte ha sido muy sentida.

---

En el mes anterior se han amortizado dos plazas de Médico mayor y dos de Médico segundo, y en el corriente dos de Médico mayor. No hay ascensos en la sección de Medicina, y en la de Farmacia obtienen el empleo inmediato un primero y un segundo.

---

Á propuesta del Decano y Junta de Profesores de la Facultad de Medicina, ha sido nombrado Ayudante del Hospital Clínico de Madrid el ilustrado Médico D. Isidoro de la Villa. Felicitamos cordialmente, no sólo al interesado, de brillantísima historia académica, sino á su padre nuestro querido compañero y amigo el Médico mayor D. Ildefonso de la Villa y Portillo.

---

#### Movimiento del personal médico-farmacéutico.

SANIDAD MILITAR. — *Destinos.* — Subinspector Médico de primera D. José de Lacalle Sánchez, al Hospital de Burgos, de Director.

Subinspectores Médicos de segunda: D. Rafael Díaz Atienza, á Melilla,

de Jefe de Sanidad y Director del Hospital, y D. José Lacruz y Gil de Bernabé, al Hospital de Pamplona, de Director.

Médicos mayores: D. Fausto Dominguez Cortelles, al Hospital de Palma de Mallorca; D. José Viejobueno Docillet, al de Tarragona, de Director; D. Manuel Arranz Arce, al de Las Palmas (Gran Canaria); D. Emilio Portilla López, al de Melilla, y D. José Moreno López, á excedente.

Médicos segundos: D. Rafael Alcaide Burillo, á la clínica de urgencia de esta Corte; D. Luis Cubeiro Parceró, á idem; D. Paulino Paredes Pereda, al segundo batallón de España; D. Rogelio Vigil de Quiñones y Alfaro, al segundo de la Constitución, y D. Alberto del Río y Rico, á eventualidades en Canarias.

De plantilla en plaza de categoría inferior, con arreglo á la autorización que concede el art. 6.º de la ley de Presupuestos vigente:

Médicos mayores: D. Isidoro Lorenzo González Alberú, al tercer Depósito de sementales, en plaza de primero; D. Manuel Barrios Martínez, á la remonta de Granada, en plaza de idem, y D. Manuel Rivadulla Pereiro, al Colegio para Oficiales de la Guardia civil, en plaza de segundo.

Médico primero: D. Alberto del Moral y de la Torre, al segundo batallón de Ceuta, núm. 1, en plaza de segundo (R. O. 26 Marzo, D. O. número 67).

Farmacéuticos primeros: D. Ladislao Nieto Camino, al Laboratorio Central, y D. Fermin Martín Díez, á excedente (R. O. 30 id., D. O. núm. 70).

Farmacéutico segundo D. Enrique Soler Batlle, al Hospital de Madrid (R. O. 28 id., D. O. núm. 69).

*Comisiones mixtas de reclutamiento.* — Nombrando á los Médicos primeros D. Isidro García Julián y D. Arturo Fernández Fontecha Vocales de las de Teruel y Zamora (R. O. 20 id., D. O. núm. 64); al mayor don Diego Santiandreu Guillén, encargado de la comprobación ante la Comisión mixta de Avila; D. Angel Rodríguez Vázquez, Vocal de la misma; D. Indalecio Blanco Paradela, encargado de la comprobación ante la de Badajoz; D. Rufino Lomo Zugasti, encargado de la comprobación ante la de Ciudad Real; D. Juan López Lomo, Vocal de la misma, y D. Ildelfonso de la Villa Portillo, encargado de la comprobación ante la de Cáceres.

Médico primero: D. Antonio Castillo Navas, Vocal de la misma (R. O. 27 id., D. O. núm. 69).

Médico mayor D. Pedro Pérez Casaval, Vocal de la de Palma de Mallorca, y Médico primero D. José Huesa Bueno, de Castellón (R. O. 3 Abril, D. O. núm. 74).

Médicos mayores: D. Angel Malo Fernández, Vocal de la de Jaén, y D. Julián García Crisdo, de Huelva. Médicos primeros: D. José Romero Aguilar, de Cáceres; D. José Arcenegui González, de Sevilla, y D. Pio Brezosa Tablares, de Huesca (R. O. 6 Abril, D. O. núm. 75).

*Recompensas.* — Concediendo mención honorífica al Médico mayor don Estanislao Moreno de la Santa por su camilla de ruedas (R. O. 26 id., D. O. núm. 26).

*Vuelta al servicio activo.*— Concediéndola, por haberse restablecido e su salud, continuando entre tanto excedentes, al Subinspector Médico de segunda D. Eloy Diaz Cassou y al Médico segundo D. Paulino Paredes Pereda (RR. OO. 23 y 24 id., D. O. núm. 66).

*Supernumerario.*— Concediendo el pase á dicha situación al Farmacéutico segundo D. Santiago Gressa Camps (R. O. 23 id., D. O. núm. 66).

*Comisiones.*— Autorizando al Capitán general de Aragón para que se trasladen á Nueno (Huesca), á reconocer un recluta, á los Médicos mayores y primero D. José Moriones López, D. José Lorente Gallego y don Mariano Estevan Clavillar (R. O. 28 id., D. O. núm. 70)

*Pensiones.*— Concediéndola de 625 pesetas anuales á la viuda del Médico primero D. Angel Soler Canellas (R. O. 28 id., D. O. núm. 70).

*Indemnizaciones.*— Por diversas comisiones se han concedido á los Médicos mayores D. Rafael Catalán y D. Manuel Rabadán; primero D. Germán Sorní; segundo D. Carlos Amor, y Farmacéutico segundo D. José Ríos (R. O. 31 id., D. O. núm. 72); Médico primero D. Mariano Estevan Clavillar (R. O. id. id., D. O. núm. 73); Médico primero D. Manuel Pérez Martorell (R. O. id. id., D. O. núm. 74).

Médico primero D. D. Alfredo Pérez Viondi y D. Miguel Parrilla (R. O. 31 id., D. O. núm. 75).

*Reemplazo.*— Se ha dispuesto quede en situación como enfermo el Farmacéutico segundo D. Gregorio Perán Caro (R. O. id. id., D. O. núm. 72).

*Licencias.*— Concediéndola de dos meses, para Barcelona y Caldetas, al Inspector Médico de segunda D. Luis Oms Miralbell para que atienda al restablecimiento de su salud (R. O. 1.º Abril, D. O. núm. 72).

**Otras disposiciones oficiales.**— Por R. O. de 13 de Mayo (D. O. número 59) se resuelve que los retirados no necesitan pedir Real licencia para contraer matrimonio.

— Por otra de 18 id. (D. O. núm. 62) se resuelve que los Jefes y Oficiales que tienen la Cruz de San Fernando pueden desempeñar, durante los dos años por que se les prorroga la edad para el retiro, todos los destinos de su clase.

— Por id. de id. (D. O. id.) se dictan reglas para que se efectúe con la mayor solemnidad y ostentación la jura de banderas de todos los reclutas.

— Por id. de 24 id. (D. O. núm. 67) se aprueba la compra de objetos para la capilla del Hospital de Córdoba.

— Por id. de 26 id. (D. O. núm. 68) se aprueba un presupuesto de 12.670 pesetas para instalar en Melilla una estufa de desinfección locomóvil.

— Por id. de 27 id. (D. O. núm. 68) se autoriza la concesión de permisos para asistir al XIV Congreso Internacional de Medicina, dentro de las necesidades del servicio, y principalmente á los que se propongan presentar trabajos ó intervenir en las discusiones.

— Por id. de 1.º Abril (D. O. núm. 73) se aprueba un proyecto de instalación de una estufa de desinfección en el Hospital de Vitoria.